



# BKF

Independent Member of  
**BKR**  
INTERNATIONAL

*¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!*

RF-162-2020

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 Y 3 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

A la Asamblea General de Accionistas de  
**VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, por parte de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., en adelante "la Compañía":

- 1) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea, y
- 3) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos y las actas de la Asamblea y, b) los componentes del control interno implementados por la Compañía, los cuales están basados en lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI., en todos los aspectos importantes de evaluación.



SC-CER509633



ESTAMOS CERTIFICADOS  
BAJO LA NORMA  
ISO 9001:2015

Bogotá: PBX: +57 (1) 745 0170 • Edificio Parque 20-21. Oficina 302. Calle 86 # 19A - 21.  
Cali: PBX: +57 (2) 485 0431 • Edificio Torre de Cali. Oficina 26-01. Calle 19 Norte # 2N - 29.  
Medellín: PBX: +57 (4) 604 1209 • Torre Protección, Piso 6. Carrera 43A # 1 - 50.  
Barranquilla: PBX: +57 (5) 385 4950 • Centro Comercial Plaza 74. Local 2. Calle 74 # 46 - 78.  
[www.bkf.com.co](http://www.bkf.com.co) • [info@bkf.com.co](mailto:info@bkf.com.co)



# BKF

Independent Member of  
**BKR**  
INTERNATIONAL

*¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!*

## **Procedimientos realizados**

*Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:*

- *Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea Corporativa y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.*
- *Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.*
- *Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea, documentadas en las actas.*
- *Lectura de las actas de la Asamblea y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.*
- *Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.*
- *Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, lo cual incluye la comprensión y evaluación de los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero establecidos por la Compañía.*

## **Limitaciones inherentes**

*Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.*

## **Conclusión**

*Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:*



SC-CER509633



**ESTAMOS CERTIFICADOS  
BAJO LA NORMA  
ISO 9001:2015**

Bogotá: PBX: +57 (1) 745 0170 • Edificio Parque 20-21. Oficina 302. Calle 86 # 19A - 21.  
Cali: PBX: +57 (2) 485 0431 • Edificio Torre de Cali. Oficina 26-01. Calle 19 Norte # 2N - 29.  
Medellín: PBX: +57 (4) 604 1209 • Torre Protección, Piso 6. Carrera 43A # 1 - 50.  
Barranquilla: PBX: +57 (5) 385 4950 • Centro Comercial Plaza 74. Local 2. Calle 74 # 46 - 78.  
[www.bkf.com.co](http://www.bkf.com.co) • [info@bkf.com.co](mailto:info@bkf.com.co)



# BKF

Independent Member of

**BKR**  
INTERNATIONAL

*¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!*

*Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.*

**Ismael Eduardo López Correa**

**Revisor Fiscal**

**T. P. No. 75756 – T**

**Miembro de BKF International S.A.**

**28 de febrero de 2020**

**Calle 19 No 2n-29  
Santiago de Cali, Colombia.**



SC-CER509633



**ESTAMOS CERTIFICADOS  
BAJO LA NORMA  
ISO 9001:2015**

Bogotá: PBX: +57 (1) 745 0170 • Edificio Parque 20-21. Oficina 302. Calle 86 # 19A - 21.  
Cali: PBX: +57 (2) 485 0431 • Edificio Torre de Cali. Oficina 26-01. Calle 19 Norte # 2N - 29.  
Medellín: PBX: +57 (4) 604 1209 • Torre Protección, Piso 6. Carrera 43A # 1 - 50.  
Barranquilla: PBX: +57 (5) 385 4950 • Centro Comercial Plaza 74. Local 2. Calle 74 # 46 - 78.  
[www.bkf.com.co](http://www.bkf.com.co) • [info@bkf.com.co](mailto:info@bkf.com.co)



# BKF

Independent Member of  
**BKR**  
INTERNATIONAL

*¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!*

RF-163-2020

## OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de  
**VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.**

### 1. Opinión

He auditado los estados financieros de **VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.** los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha y sus correspondientes notas, que contienen el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la compañía **VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y no captan ni administran Ahorro Público, según lo dispuesto en la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

### 2. Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en el numeral 4.; Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Declaro que soy independiente de la compañía **VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables relativos a la auditoría y demás responsabilidades de ética de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### 3. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y no captan ni administran Ahorro Público, según lo dispuesto en la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; evaluar la capacidad de la entidad como empresa en marcha o en funcionamiento, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.



SC-CER509633



ESTAMOS CERTIFICADOS  
BAJO LA NORMA  
ISO 9001:2015

Bogotá: PBX: +57 (1) 745 0170 • Edificio Parque 20-21. Oficina 302. Calle 86 # 19A - 21.  
Cali: PBX: +57 (2) 485 0431 • Edificio Torre de Cali. Oficina 26-01. Calle 19 Norte # 2N - 29.  
Medellín: PBX: +57 (4) 604 1209 • Torre Protección, Piso 6. Carrera 43A # 1 - 50.  
Barranquilla: PBX: +57 (5) 385 4950 • Centro Comercial Plaza 74. Local 2. Calle 74 # 46 - 78.  
[www.bkf.com.co](http://www.bkf.com.co) • [info@bkf.com.co](mailto:info@bkf.com.co)



# BKF

Independent Member of  
**BKR**  
INTERNATIONAL

*¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!*

#### **4. Responsabilidad del Revisor Fiscal**

*Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectué la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.*

*Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general, y evaluar el principio contable de empresa en funcionamiento.*

*Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. El resultado de mis revisiones, fueron informados por escrito a la administración.*

*Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en el numeral 1. del presente dictamen.*

#### **5. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

*Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2019:*

- a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.*
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.*
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.*
- d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual será presentado en reunión de Asamblea de la Compañía, posterior a la fecha de emisión de este dictamen.*
- e. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes o servicios.*
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.*



SC-CER509633



ESTAMOS CERTIFICADOS  
BAJO LA NORMA  
ISO 9001:2015

Bogotá: PBX: +57 (1) 745 0170 • Edificio Parque 20-21. Oficina 302. Calle 86 # 19A - 21.  
Cali: PBX: +57 (2) 485 0431 • Edificio Torre de Cali. Oficina 26-01. Calle 19 Norte # 2N - 29.  
Medellín: PBX: +57 (4) 604 1209 • Torre Protección, Piso 6. Carrera 43A # 1 - 50.  
Barranquilla: PBX: +57 (5) 385 4950 • Centro Comercial Plaza 74. Local 2. Calle 74 # 46 - 78.  
[www.bkf.com.co](http://www.bkf.com.co) • [info@bkf.com.co](mailto:info@bkf.com.co)



# BKF

Independent Member of

**BKR**  
INTERNATIONAL

*¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!*

## 6. Otros Asuntos

*Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018, se presentan exclusivamente para fines comparativos, fueron auditados por mí, y emití un informe de fecha 27 de febrero de 2019, donde expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.*

*Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la compañía **VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.** se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder. Así mismo, emití informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del código de comercio el cual acompaña esta opinión.*

**Ismael Eduardo López Correa**  
**Revisor Fiscal**  
**T. P. No. 75756 – T**  
**Miembro de BKF International S.A.**

**28 de febrero de 2020**

**Calle 19 No 2n-29**  
**Santiago de Cali, Colombia.**



SC-CER509633



**ESTAMOS CERTIFICADOS**  
**BAJO LA NORMA**  
**ISO 9001:2015**

Bogotá: PBX: +57 (1) 745 0170 • Edificio Parque 20-21. Oficina 302. Calle 86 # 19A - 21.  
Cali: PBX: +57 (2) 485 0431 • Edificio Torre de Cali. Oficina 26-01. Calle 19 Norte # 2N - 29.  
Medellín: PBX: +57 (4) 604 1209 • Torre Protección, Piso 6. Carrera 43A # 1 - 50.  
Barranquilla: PBX: +57 (5) 385 4950 • Centro Comercial Plaza 74. Local 2. Calle 74 # 46 - 78.  
[www.bkf.com.co](http://www.bkf.com.co) • [info@bkf.com.co](mailto:info@bkf.com.co)



Santiago de Cali, 28 de febrero de 2020.

Señores

**BKF International S.A.**

**Atención: Sr. Ismael Eduardo Lopez Correa**

**Revisor Fiscal de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P**

Calle 19 norte No. 2N – 29 oficina 2601

Cali.

*Apreciados señores:*

*Esta carta de representación se proporciona en relación con su auditoría a los estados financieros de VALLECAUCANA DE AGUA S.A. E.S.P, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, y el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha y las revelaciones adjuntas a los estados financieros, cuya auditoría es con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no captan ni administran Ahorro Público, según lo dispuesto en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación y si dichas normas fueron aplicadas de manera uniforme con el año anterior.*

*Entendemos que es de nuestra responsabilidad preparar y presentar los estados financieros de la Compañía de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no captan ni administran Ahorro Público, según lo dispuesto en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación y que previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación, ocurrencia y presentación y revelación); igualmente reconocemos que somos responsables de diseñar, implementar y mantener el control interno de acuerdo al Modelo Estándar de Control Interno – MECI adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las normas de información financiera y estimaciones de manera adecuada y razonables. Los errores son*

Dirección: Avenida 8 Norte No. 24 AN- 147 Santa Monica Residencial, Teléfonos: (57) + (2) + 665 3810 – 665 3929 [www.vallecaucanadeaguas.gov.co](http://www.vallecaucanadeaguas.gov.co) - [contacto@eva.gov.co](mailto:contacto@eva.gov.co)

Santiago de Cali



*materiales si ellos pudieran individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios de la información financiera tomen con base en los estados financieros.*

*Confirmamos a nuestro leal saber y entender las siguientes representaciones efectuadas a ustedes durante el desarrollo de su trabajo:*

### **Sobre los Estados Financieros**

- 1. Toda la información financiera, las actas y documentos de los órganos de dirección de la Compañía y sus correspondientes soportes le han sido proporcionados a ustedes. No conocemos la existencia de cuentas, estimaciones, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y presentados en los estados financieros.*
- 2. Toda la información adicional que ustedes nos han solicitado para el propósito de su auditoría ha sido puesta a disposición de ustedes, sin restricciones a las personas de la Compañía que ustedes consideraron necesarias para obtener evidencia de auditoría.*
- 3. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 están presentados de manera razonable, las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables, se encuentran libres de errores materiales, bien sea por fraude o error, de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no captan ni administran Ahorro Público, según lo dispuesto en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación.*
- 4. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.*
- 5. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, de conformidad con lo establecido en las normas legales, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no captan ni administran Ahorro Público, según lo dispuesto en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación y regulación tributaria aplicable.*
- 6. Desconocemos la existencia de irregularidades implicando a la administración o a empleados de la Compañía que desempeñan posiciones de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando a otro personal, que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros o alguna infracción a las leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente.*





7. *No hay eventos posteriores a los Estados Financieros que requieran ajustes o revelación de conformidad con el con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no captan ni administran Ahorro Público, según lo dispuesto en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación.*
8. *Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros (al 31 de diciembre de 2019) y con respecto al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no captan ni administran Ahorro Público, según lo dispuesto en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.*
9. *Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto.*

#### **Sobre la información proporcionada**

1. *Les hemos suministrado toda la información, que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros de contabilidad, documentos soportes y, en general información de índole interno y externo. Asimismo, la información enviada y recibida de las entidades que controlan y vigilan a la Compañía.*
2. *Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.*
3. *Les hemos proporcionado todas las actas de las reuniones de Accionistas y de la Junta Directiva, según se describe en nuestro certificado de Libros de Actas del día 31 de enero del 2020.*
4. *Les hemos revelado toda la información relativa a indicios de fraude, situación de la que tuviéramos conocimiento y que eventualmente se llegará a presentar con un efecto material en los estados financieros.*
5. *Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.*
6. *Les hemos proporcionado todos los registros contables e información relacionada, incluida la documentación de nuestro sistema de control interno, sistema que hemos evaluado y probado.*
7. *No hay cambios en el control interno u otros factores que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de esta carta, que pudieran afectar significativamente el control interno, incluyendo acciones correctivas tomadas por la gerencia para subsanar las deficiencias y/o debilidades materiales.*



8. *Confirmamos que la información suministrada sobre partes relacionadas es íntegra y que las transacciones registradas con partes relacionadas han correspondido a la realidad de cada transacción y están correctamente presentadas en los estados financieros; para estos efectos se considera que es parte relacionada si directa o indirectamente una de las partes controla o ejerce influencia significativa sobre la otra parte o si es ejercido control conjunto, sobre alguna de las partes.*
9. *Todos los fondos en efectivo y equivalentes y otros bienes y activos de la Compañía según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019; la Compañía tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargos e intereses de obligaciones sobre cualquier activo que se exponen en los estados financieros y revelaciones a los mismos, también manifestamos que no existen restricciones, embargos, reclamaciones u otras condiciones sobre el efectivo y equivalentes, ni sobre los demás activos de la Compañía, que afecten su uso o dominio al 31 de diciembre de 2019.*
10. *No existen deudas al 31 de diciembre de 2019 que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos, utilidades o pérdidas contingentes no provistas o expuestas según lo requerido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia ni juicios o reclamaciones impositivas que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos de acuerdo con dichos principios.*
11. *No existen compromisos ni contratos onerosos que pudieran originar pérdidas para la Compañía. El cumplimiento de los compromisos contraídos o la imposibilidad de hacerlo, no generan pérdidas para la compañía que no hayan sido contabilizadas.*
12. *Los estados financieros y las notas a dichos Estados incluyen las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.*
13. *No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre del 31 de diciembre de 2019, y hasta la fecha de esta carta, que, pese a no afectar los mencionados estados financieros, hayan provocado o puedan provocar algún cambio de importancia en la situación patrimonial y financiera o en los resultados de la Compañía.*
14. *Damos constancia de la integridad de la información suministrada y registrada en las operaciones financieras de la Compañía.*
15. *Los litigios y reclamos conocidos ya sean probables o inciertos, han sido informados a ustedes y sus efectos fueron registrados y/o revelados apropiadamente en los estados financieros de la Compañía, según corresponda, de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no captan ni administran Ahorro Público, según lo dispuesto en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación.*



16. *Las situaciones de riesgo, supuestos e incertidumbres que puedan afectar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha de las que tengamos conocimiento, las hemos puesto a disposición de ustedes y lo hemos revelado en los estados financieros.*
17. *Damos constancia que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.*
18. *Confirmamos que los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.*
19. *Confirmamos que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, se llevan y se conservan debidamente.*
20. *Damos constancia que las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral las hemos elaborado y pagado de conformidad con las normas vigentes y que la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.*
21. *Damos constancia de que existe concordancia entre los estados financieros con el Informe de Gestión preparado por los administradores de la Compañía conforme lo establecen los artículos 45 al 47 de la Ley 222 de 1995.*
22. *En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado por la Compañía tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.*
23. *Damos constancia que la administración de la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de facturas emitidas por vendedores o proveedores, de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 87 de la 1676 de 2013.*
24. *Damos constancia que hemos valorado y reconocido todos los activos de acuerdo a los recursos controlados por la Compañía como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*
25. *Damos constancia que hemos valorado y reconocido todas las obligaciones de la Compañía de acuerdo a sus vencimientos y surgida a raíz de sucesos pasados.*
26. *Confirmamos que hemos reconocido el impuesto diferido, producto de la diferencia entre el importe en libros de los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y los importes atribuidos a los mismos por parte de las autoridades fiscales (Diferencia Temporarias).*
27. *Damos constancia que las políticas contables seleccionadas y aplicadas cumplen con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no captan ni administran Ahorro Público, según lo dispuesto en la Resolución 414 del 08 de*



*septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación, como se describe en las notas a los estados financieros.*

*Para constancia de la información relacionada anteriormente, se firma en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de febrero de 2020.*

Cordialmente,

  
P. **MOISES CEPEDA RESREPO**  
C.C. No. 14.705.330 de Palmira  
Representante Legal

  
**FANNY BONILLA VIVEROS**  
C.C. No. 66.906.096 de Cali.  
Contador Público.  
T.P. No. 65724-T

Estados de Situación Financiera

Por el Periodo Terminado el 31 de diciembre de 2019

(con cifras comparativas con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	Notas	diciembre de 2019	Análisis Vertical	diciembre de 2018	Análisis Vertical	Variaciones %	Variaciones \$
<b>ACTIVO</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5	1.083.555.503	96,6%	1.143.791.507	98,0%	-5,6%	(60.236.004)
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6	1.083.555.503	96,6%	1.143.732.578	98,0%	-5,6%	(60.177.075)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE USO RESTRINGIDO	7	0	0,0%	58.929	0,0%	0,0%	(58.929)
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	7	0	0,0%	58.929	0,0%	0,0%	(58.929)
CUENTAS POR COBRAR	8	13.590.766	1,2%	11.204.604	1,0%	17,6%	2.386.162
ADMINISTRACIÓN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL SALUD	9	5.590.766	0,5%	1.946.374	0,2%	65,2%	3.644.392
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10	8.000.000	0,7%	9.258.230	0,8%	-15,7%	(1.258.230)
OTROS ACTIVOS	18	24.635.740	2,2%	12.598.043	1,1%	48,9%	12.037.697
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	19	10.269.871	0,9%	7.897.532	0,7%	23,1%	2.372.339
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	20	0	0,0%	0	0,0%	0,0%	-
ANTICIPOS SALDOS A FAVOR IMPTOS CONTRIB.	21	9.605.869	0,9%	4.700.511	0,4%	51,1%	4.905.358
INTANGIBLES	22	4.760.000	0,4%	0	0,0%	100,0%	4.760.000
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.121.782.009</b>	<b>73,1%</b>	<b>1.167.594.155</b>	<b>78,0%</b>	<b>-4,1%</b>	<b>(45.812.145)</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11	381.968.747	92,3%	296.885.179	90,0%	22,3%	85.083.568
EDIFICACIONES	12	31.705.638	8,3%	31.705.638	10,7%	0,0%	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	13	28.962.345	7,6%	3.016.061	1,0%	89,6%	25.946.284
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	14	333.601.096	87,3%	333.601.096	112,4%	0,0%	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	15	391.300.578	102,4%	282.656.242	95,2%	27,8%	108.644.336
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	16	334.108.452	87,5%	300.788.452	101,3%	10,0%	33.320.000
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	17	(737.709.362)	-193,1%	(654.882.310)	-220,6%	11,2%	(82.827.052)
OTROS ACTIVOS	18	31.856.716	7,7%	33.033.080	10,0%	-3,7%	(1.176.364)
INTANGIBLES	22	9.520.000	29,9%	0	0,0%	100,0%	9.520.000
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	23	22.336.716	70,1%	33.033.080	100,0%	-47,9%	(10.696.364)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>413.825.463</b>	<b>26,9%</b>	<b>329.918.259</b>	<b>22,0%</b>	<b>20,3%</b>	<b>83.907.204</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.535.607.472</b>	<b>100%</b>	<b>1.497.512.414</b>	<b>100%</b>	<b>2,5%</b>	<b>38.095.059</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
CUENTAS POR PAGAR	24	134.605.524	28,5%	103.398.527	21,6%	23,2%	31.206.996
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	25	24.369.910	18,1%	25.546.199	24,7%	-4,8%	(1.176.289)
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	26	31.644.129	23,5%	51.440.245	49,7%	-62,6%	(19.796.116)
DESCUENTOS DE NÓMINA	27	27.740	0,0%	27.741	0,0%	0,0%	(1)
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	28	23.286.244	17,3%	15.684.783	15,2%	32,6%	7.601.462
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	29	16.169.920	12,0%	8.407.832	8,1%	48,0%	7.762.088
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	30	39.107.581	29,1%	2.291.728	2,2%	94,1%	36.815.853
OBLIG. LABORALES SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	31	171.733.545	36,4%	147.321.961	30,8%	14,2%	24.411.584
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	32	171.733.545	100,0%	147.321.961	100,0%	14,2%	24.411.584
OTROS PASIVOS	33	166.069.469	35,2%	227.711.780	47,6%	-37,1%	(61.642.311)
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	34	36.487.444	22,0%	36.546.375	16,0%	-0,2%	(58.931)
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	35	129.582.025	78,0%	191.165.405	84,0%	-47,5%	(61.583.380)
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>472.408.538</b>	<b>100,0%</b>	<b>478.432.269</b>	<b>100,0%</b>	<b>-1,3%</b>	<b>(6.023.731)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>472.408.538</b>	<b>31%</b>	<b>478.432.269</b>	<b>32%</b>	<b>-1,3%</b>	<b>(6.023.731)</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	36	1.063.198.935	100,0%	1.019.080.145	100,0%	4,1%	44.118.790
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	37	492.000.000	46,3%	492.000.000	48,3%	0,0%	-
RESERVAS	38	21.320.398	2,0%	17.209.303	1,7%	19,3%	4.111.095
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	39	51.487.456	4,8%	14.487.603	1,4%	71,9%	36.999.853
RESULTADOS DEL EJERCICIO	40	44.118.790	4,1%	41.110.948	4,0%	6,8%	3.007.842
IMPACTOS POR TRANSICIÓN A NIIF	41	454.272.291	42,7%	454.272.291	44,6%	0,0%	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.063.198.935</b>	<b>69%</b>	<b>1.019.080.145</b>	<b>68%</b>	<b>4,1%</b>	<b>44.118.790</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.535.607.472</b>	<b>100%</b>	<b>1.497.512.414</b>	<b>100%</b>	<b>2,9%</b>	<b>44.118.790</b>

\*(Conforme a lo establecido en el Art.37 de la Ley 222 de 1993, el representante legal y la contadora pública; certificamos que, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y en las Revelaciones que las acompañan, las cuales forman un todo indivisible; los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas del 1 al 78 forman parte integral de los Estados Financieros.)

MOISES CEPEDA RESTREPO  
Representante Legal  
Ver Certificación Adjunta

FANNY BONILLA VIVEROS  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 65724-T  
Ver Certificación Adjunta

ISMAEL EDUARDO LOPEZ CORREA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional 75756-T  
Miembro de BKF Internacional S.A.  
Ver Opinión Adjunta

**VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.**
**Estados de Resultados Integrales**


Por el Periodo Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019

(con cifras comparativas con el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018)

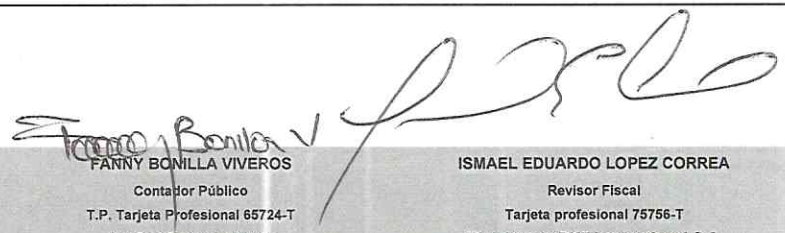
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	Nota	diciembre de 2019	Análisis Vertical	diciembre de 2018	Análisis Vertical	Variaciones	
						%	\$
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>							
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>							
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<u>42</u>	4.396.264.879	99,8%	3.718.871.954	100,0%		677.392.925
Subvención por recursos transferidos por el gobierno	<u>43</u>	4.361.583.380	99,0%	3.691.788.775	99,3%	18,1%	669.794.605
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	<u>44</u>	34.681.499	0,8%	27.083.179	0,7%	28,1%	7.598.321
<b>RECUPERACIONES</b>	<u>45</u>	9.437.291	0,2%	118.167	0,0%		9.319.124
Sobrantes	<u>45</u>	1	0,0%	0	0,0%	0,0%	1
Recuperaciones	<u>45</u>	9.437.290	0,2%	118.167	0,0%	7886,4%	9.319.123
<b>Sub Total Ingresos</b>		4.405.702.170	100,0%	3.718.990.121	100,0%	18,5%	686.712.049
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<u>47</u>	4.246.553.803	96,4%	3.607.422.368	97,0%	17,7%	639.131.435
SUELDOS Y SALARIOS	<u>48</u>	728.503.661	17,2%	689.670.209	19,1%	5,6%	38.833.452
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	<u>49</u>	1.361.370	0,0%	452.966	0,0%	200,5%	908.404
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	<u>50</u>	160.157.068	3,8%	151.317.460	4,2%	5,8%	8.839.608
APORTES SOBRE LA NÓMINA	<u>51</u>	10.308.988	0,2%	11.200.399	0,3%	-8,0%	(891.411)
PRESTACIONES SOCIALES	<u>52</u>	255.088.305	6,0%	247.448.040	6,9%	3,1%	7.640.265
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	<u>53</u>	1.912.136.639	45,0%	1.665.970.932	46,2%	14,8%	246.165.707
GENERALES	<u>54</u>	1.150.464.263	27,1%	814.382.242	22,6%	41,3%	336.082.021
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	<u>55</u>	28.533.508	0,7%	26.980.120	0,7%	5,8%	1.553.388
<b>PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<u>56</u>	82.827.052	1,9%	62.211.924	1,7%	33,1%	20.615.128
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>57</u>	82.827.052	100,0%	62.211.924	100,0%	33,1%	20.615.128
<b>OTROS COSTOS Y GASTOS</b>	<u>58</u>	2.888.650	0,1%	14.017.483	0,4%	-79,4%	(11.128.833)
COMISIONES	<u>59</u>	2.420.134	83,8%	2.720.505	19,4%	-11,0%	(300.371)
FINANCIEROS	<u>60</u>	465.000	16,1%	474.000	3,4%	-1,9%	(9.000)
GASTOS DIVERSOS	<u>63</u>	3.516	0,1%	10.822.978	77,2%	-100,0%	(10.819.462)
<b>EXCEDENTES OPERATIVOS ANTES DE IMPUESTO DE RENTA</b>		73.432.665	1,7%	35.338.346	1,0%	107,8%	38.094.319
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>							
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	<u>61</u>	(18.617.511)	-0,4%	(8.137.000)	-0,2%	128,8%	(10.480.511)
<b>IMPUESTO DIFERIDO</b>							
GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	<u>62</u>	(10.696.364)	-0,2%	0	0,0%	0,0%	(10.696.364)
INGRESO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	<u>46</u>	0	0,0%	13.909.602	0,4%	-100,0%	(13.909.602)
<b>EXCEDENTES OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>ESF-40</b>	44.118.790	1,0%	41.110.948	1,1%	7,3%	3.007.841,9

\*(Conforme a lo establecido en el Art.37 de la Ley 222 de 1993, el representante legal y la contadora pública; certificamos que, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y en las Revelaciones que las acompañan, las cuales forman un todo indivisible; los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas del 1 al 78 forman parte integral de los Estados Financieros.)



MOISÉS CEPEDA RESTREPO  
Representante Legal  
Ver Certificación Adjunta



FANNY BONILLA VIVEROS  
Contador Público  
T.P. Tarjeta Profesional 65724-T  
Ver Certificación Adjunta

ISMAEL EDUARDO LOPEZ CORREA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional 75756-T  
Miembro de BKF Internacional S.A.  
Ver opinión Adjunta

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

**Por el Período Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019**

Con cifras comparativas por el período Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

<b>PATRIMONIO</b>	diciembre de 2018	Saldo de la cuenta al 1 de enero de 2018	Aumentos Reclasificación	Disminución Reclasificación	Saldo de la cuenta al 31 de enero de 2018
	<i>Nota</i>				
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	71	492.000.000	0	0	492.000.000
RESERVAS	72	0	17.209.303	0	17.209.303
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	73	(9.959.221)	24.446.824	0	14.487.603
RESULTADOS DEL EJERCICIO	74	41.656.126	(41.656.126)	41.110.948	41.110.948
IMPACTOS POR TRANSICIÓN A NIIF	75	454.272.291	0	0	454.272.291
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<i>esf</i>	<b>977.969.197</b>	<b>0</b>	<b>41.110.948</b>	<b>1.019.080.145</b>

<b>PATRIMONIO</b>	diciembre de 2019	Saldo de la cuenta al 1 de enero de 2019	Aumentos Reclasificación	Disminución Reclasificación	Saldo de la cuenta al 31 de enero de 2019
	<i>Nota</i>				
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	71	492.000.000	0	0	492.000.000
RESERVAS	72	17.209.303	4.111.095		21.320.398
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	73	14.487.603	36.999.853		51.487.456
RESULTADOS DEL EJERCICIO	74	41.110.948	(41.110.948)	44.118.790	44.118.790
IMPACTOS POR TRANSICIÓN A NIIF	75	454.272.291	0	0	454.272.291
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<i>ESF</i>	<b>1.019.080.145</b>	<b>0</b>	<b>44.118.790</b>	<b>1.063.198.935</b>

\*(Conforme a lo establecido en el Art.37 de la Ley 222 de 1993, el representante legal y la contadora pública; certificamos que, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y en las Revelaciones que las acompañan, las cuales forman un todo indivisible; los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas del 1 al 78 forman parte integral de los Estados Financieros.)



MOISES CEPEDA RESTREPO  
Representante Legal  
Ver Certificación Adjunta



FANNY BONILLA VIVEROS  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 65724-T  
Ver Certificación Adjunta



ISMAEL EDUARDO LOPEZ CORREA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional 75756-T  
Miembro de BKF International S.A.  
Ver Opinión Adjunta

**Estado de Flujos de Efectivo (Metodo Indirecto) Comparativo**

Por el Periodo Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019

Con cifras comparativas por el periodo Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en	Nota	diciembre de 2019	diciembre de 2018	Var. %	Var \$
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>					
Resultados Netos del Ejercicio	ERI	44.118.790	41.110.948	-7%	(3.007.842)
<b>(+) PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>					
Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	64	82.827.052	62.211.924	-25%	(20.615.128)
Resultados Brutos del Ejercicio		126.945.842	103.322.872	-19%	(23.622.970)
<b>VARIACIONES EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>					
(-) Aumento o (+) Disminución en Deudores Comerciales	65	(2.386.162)	3.043.320	-228%	5.429.482
(+) Aumento o (-) Disminución en Impuestos Gravámenes y Tasas por Pagar	66	31.206.996	(325.546.335)	-1143%	(356.753.331)
(+) Aumento o (-) Disminución en Beneficios a Empleados	67	24.411.584	23.543.074	-4%	(868.510)
(+) Aumento o (-) Disminución en Bonos y Papeles Comerciales	68	(61.642.311)	32.051.257	-152%	93.693.568
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>118.535.949</b>	<b>(163.585.812)</b>	<b>-238%</b>	<b>(282.121.761)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>					
(-) Aumento o (+) Disminución en Propiedad Planta y Equipo	69	(167.910.622)	(152.027.199)	-9%	15.883.423
(-) Aumento o (+) Disminución en Cuenta Otros activos	70	(10.861.333)	1.846.364	-117%	12.707.697
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(178.771.955)</b>	<b>(150.180.835)</b>	<b>-16%</b>	<b>28.591.120</b>
<b>Aumento o Dsminución Neto de Efectivo en el Periodo</b>		<b>(60.236.006)</b>	<b>(313.766.647)</b>	<b>421%</b>	<b>(253.530.641)</b>
Efectivo al Inicio del Periodo	ESF-5	1.143.791.507	1.457.558.152	27%	313.766.645
<b>Efectivo al Final del Periodo</b>		<b>1.083.555.503</b>	<b>1.143.791.507</b>	<b>6%</b>	<b>60.236.004</b>

\*(Conforme a lo establecido en el Art.37 de la Ley 222 de 1993, el representante legal y la contadora pública; certificamos que, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y en las Revelaciones que las acompañan, las cuales forman un todo indivisible; los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas del 1 al 78 forman parte integral de los Estados Financieros.)

  
**MOISÉS CEPEDA RESTREPO**  
 Representante Legal  
 Ver Certificación Adjunta

  
**FANNY BONILLA VIVEROS**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional 65724-T  
 Ver Certificación Adjunta

  
**ISMAEL EDUARDO LOPEZ CORREA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional 75756-T  
 Miembro de BKF International S.A.  
 Ver opinión Adjunta





VALLECAUCANA DE GUAS S.A. E.S.P  
INFORMACION PARA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
PAGOS A DIRECTIVOS AÑO 2019

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	SALARIO BASICO	CESANTIA E INTERESES A LA CESANTIA	PRIMA DE VACACION	VACACIONES	BONIFICACION POR RECREACION	BONIFICACION POR SERVICIO	PRIMA DE NAVIDAD	PRIMA DE SERVICIO	GASTOS DE VIAJE
CEPEDA RESTREPO MOISES	GERENTE GENERAL	12,826,248	3,721,430	-	-	-	4,489,187	13,621,950	5,059,242	5,857,540
RUEDA ALVAREZ JOSE EDILSO	DIRECTOR FINANCIERO	7,696,308	9,940,855	4,116,805	6,037,981	513,088	2,693,708	8,593,883	3,960,392	1,214,150
PINEDA ALZATE LUIS EDUARDO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	7,696,308	10,196,575	4,913,000	6,319,160	621,406	1,624,776	1,360,831	2,041,735	-
ZULUAGA MONTERO MIGUEL	DIRECTOR TECNICO	7,696,308	9,884,469	4,125,408	6,050,599	513,087	2,693,708	8,594,600	3,960,392	4,735,572
SOLOZANO GOMEZ ANDRES FELIPE	DIRECTOR JURIDICO	7,696,308	9,681,178	-	-	-	2,693,708	8,250,816	3,960,392	462,634
TOTALES:		43,611,480	43,424,507	13,155,213	18,407,740	1,647,581	14,195,086	40,422,081	18,982,155	12,269,896

Santiago de Cali, 5 de marzo de 2020

**Señor**  
Humberto Fernandez  
Representante Legal  
**BKF INTERNACIONAL SA**

**REFERENCIA:** Relacion de procesos Judiciales

En razón al requerimiento realizado por el Director Financiero de Vallecaucana de Aguas SA ESP, Dr José Edilso Rueda Alvares, se enviaron al correo electrónico establecido para tal fin archivo Excel en donde se relacionan la totalidad de procesos existentes en la entidad a fecha 31 de Diciembre del año 2019.

En dicha matriz se informa:

- La naturaleza del litigio y resumen de los hechos.
- Estado actual del proceso
- Estimación del valor de las pretensiones
- Consideración de contingencia

En relación al nivel de contingencia los factores para la determinación de la misma lo comprenden :

- a )Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante;
- b) Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda;
- c) Presencia de riesgos procesales y extraprocesales;
- d) Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.



El Valle  
está en  
VOS



**PAP - PDA**  
PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD  
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA  
VALLE DEL CAUCA

En relación a los procesos, demandas y litigios resueltos a favor de VALLECAUCANA DE AGUAS SA ESP a fecha 31 de Diciembre del año 2019 tenemos que durante dicha vigencia no se resolvió litigio alguno, de igual manera en aquellos donde figura la entidad como sujeto procesal pasivo, esto es como demandada.

Atento a cualquier otro requerimiento.

Cordialmente



**ANDRÉS FELIPE SOLÓRZANO GOMEZ**  
Director Jurídico  
Vallecaucana de Aguas S.A E.S.P

**CONSTANCIA ENVIO DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR SOBRE LEGALIDAD DE USO DEL SOFTWARE –  
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. - VIGENCIA 2019**

<b>Informe recibido</b>	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.
NIT:	900333452
Orden:	Territorial
Departamento:	Valle del Cauca
Ciudad:	Santiago de Cali
Sector:	SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Funcionario:	SOLEDAD DUQUE VARGAS
Dependencia:	GERENCIA
Cargo:	ASESORA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD
Correo electrónico:	sdv@eva.gov.co
b. Datos del Informe	
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	64
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.	dispositivo de seguridad perimetral SonicWall modelo TZ600
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	No se han dado de baja Software

Para cualquier observación por favor escribir a [cinterno@derechodeautor.gov.co](mailto:cinterno@derechodeautor.gov.co)



**VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**Marzo 27 de 2020**  
**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES**  
**CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2019.**

	%	VALORES
UTILIDAD NETA DEL AÑO 2019		\$ 44,118,790
RESERVA LEGAL	10%	\$ 4,411,879
NETO A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		\$ 39,706,911
PARA RECALIFICAR EN EL AÑO 2019 EN EL RUBRO PATRIMONIAL DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 39,706,911

---

**VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.  
INFORME DE GESTION AÑO 2019  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ABRIL DE 2020.**

**DECLARACION ADICIONAL DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD:**

**Hechos posteriores:**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del presente informe (25 de febrero de 2020), no han ocurrido hechos posteriores relevantes que modifiquen la información presentada, y que pudieran afectar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.

**Operaciones con socios y administradores:**

La Compañía no realizó operaciones o transacciones de ventas con accionistas durante el año 2019.

**Cumplimiento a la ley 1676 de 2013:**

En cumplimiento con la ley 1676 de 2013, que modificó el artículo 778 del Decreto 410 de 1971, Código de Comercio, manifestamos no haber entorpecido la libre circulación de facturas emitidas por vendedores y proveedores

**Seguridad Social:**

La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.

(Firmado)

**MOISES CEPEDA RESTREPO**  
Gerente Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Santiago de Cali, Marzo 09 de 2020.

Señores

**BKF International S.A.**

**Atención: Ismael Eduardo López Correa**

**Revisor Fiscal de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.**

Calle 19 Norte No. 2N – 29 Edificio Torre de Cali

Ciudad.

Apreciados Señores.

*En relación con su auditoría de los estados financieros de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y las notas adjuntas a dichos estados financieros, la cual se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre si esos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en mi calidad de Secretario de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., manifiesto que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 189 del Código de Comercio, certifico que:*

*Las siguientes actas de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero de 2019 y la fecha de firma de este documento, se encuentran registradas en los libros que reposan en la Compañía.*

<b>Asamblea de Accionistas</b>	
<b>Número de Acta</b>	<b>Fecha</b>
19	22 de Marzo 2019

<b>Junta Directiva</b>	
<b>Número de Acta</b>	<b>Fecha</b>
83	29 de Enero 2019
84	27 de Febrero 2019
85	20 de Marzo 2019
86	03 Abril 2019
87	30 de Abril 2019
88	27 de Mayo 2019
89	26 de Junio 2019
90	22 de Julio 2019
91	06 de Agosto 2019
92	02 de Septiembre 2019
93	26 de Septiembre 2019
94	29 de Octubre 2019
95	02 de Diciembre
96	18 de Diciembre 2019
97	28 de Febrero 2020
98	09 de Marzo 2020



---

*Finalmente, hago constar que las actas arriba mencionadas, se encuentran registradas en los correspondientes libros de Actas y constituyen un registro completo de todos los asuntos tratados en las reuniones de Junta Directiva y de Asamblea General de Accionistas durante dicho período comprendido entre el 01 de enero de 2019 y la firma de este documento; igualmente, que las mismas estuvieron a disposición de la Revisoría Fiscal para efectos del examen de nuestros estados financieros.*

*Atentamente,*

*JOSE EDILSO RUEDA ALVAREZ  
Secretario Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas*